

57399

Quito D.M. 29 de agosto de 2017

Señor
Rafael Jacobo Hidalgo Urbino
Presente.-

Cumplo con informarle que conforme a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución de la compañía denominada **LUVFINTECH S.A.** celebrada el 27 de julio de 2017 ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos se resolvió elegirle para el cargo de Presidente por el lapso de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social vigente.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos el 27 de julio de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de agosto de 2017.

Atentamente,

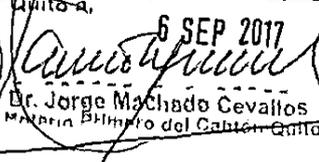

Andrea Elisa Fernández de Córdova Pesántez
CC. 1711754422

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de PRESIDENTE que antecede, Quito 29 de agosto de 2017.



Rafael Jacobo Hidalgo Urbino
C.C. 1756472351

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es)


6 SEP 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

N° TRAMITE: 67419-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
03/10/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 57399



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44057 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/09/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13961 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | LUVEFINTECH S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | HIDALGO URBINO RAFAEL JACOBO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1756472351 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3829 DEL 28/08/2017 NOT.1 DEL 27/07/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL